

ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

Madrid, 30 y 31 de Octubre de 2015

ASISTENTES:

D. Fernando Climent Huerta
PRESIDENTE
D. Luis M^a Lasurtegui Berridi
D. José Antonio Martínez Liaño
D. Miquel Rutllánt Bañeres
D. José J. de León y Madueño
D. Pedro Martinez Cabello
D. Iñaki Eguibar Pradera
Dña. Valle M^a García Pujol
D. Fernando Palacio Solana
D. José A. Exposito Sánchez
Dña. Asunción Loriente Pérez
Dña. Teresa Mas de Xaxars Rivero

D. Jesús Losada Rodeiro
SECRETARIO GENERAL

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.
2. Gestión Deportiva hasta la fecha y Cuerpo Técnico de la FER.
3. Seguimiento de la Gestión Económica y Proyecto de Presupuesto 2016.
4. Calendario Deportivo para la Temporada 2016.
5. Anteproyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2017.
6. Becas a Deportistas y Pagos a Técnicos.
7. Ranking Nacional y Puntuación de Clubes.
8. Cuotas de Inscripción en las Competiciones Nacionales.
9. Código de Regatas.
10. Licencia Única. Base de datos y Gestión de Resultados.
11. Seminario de Entrenadores.
12. Equipo Español de Remo de Mar.
13. Premios Nacionales del Remo y Gala 2015.
14. Informes de las distintas Comisiones.
15. Ratificación de los acuerdos tomados por vía telemática.
16. Ruegos y preguntas.

En Madrid, en la sede oficial de la Federación Española de Remo, sita en la C/. Ferraz, 16-4º Izq., siendo las 17,30 horas del día 30 de Octubre de 2015, reunidos los señores relacionados, todos ellos miembros de la Junta Directiva de la FER, convocados al efecto, en tiempo y forma, por el Presidente D. Fernando Climent Huerta, con el fin de tratar los asuntos indicados en la convocatoria del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que no estarán presentes en la reunión, por motivos personales, los directivos D. José Fernández Vaqueriza y D. Miguel Gozalo Zuriarrian y D. Juan B. Romero Soriano.

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.- Por parte del Sr. Presidente se informa que se ha enviado el Acta del 7 de Marzo del año en curso a los Señores miembros de la Junta Directiva. Pregunta si hay alegaciones a la misma y no habiendo procede a su aprobación.

Se aprueba por unanimidad y se acuerda publicar su contenido en la Página web, en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

2º Gestión Deportiva hasta la fecha y Cuerpo Técnico de la FER.- Informa el Sr. Presidente de la marcha de la Gestión Deportiva de la Temporada 2015. Detalla las actividades Nacionales aprobadas en el Calendario.

Una vez finalizada su intervención en este apartado, toman la palabra los Señores miembros de la Junta Directiva.

D. Fernando Palacio hace mención a que debe acordarse, en las competiciones de Banco Fijo, la medida de que las líneas de salida no sean en Balizaje de Tren para evitar, de esta forma, que la misma haga arco.

D. José A. Martínez pide que, al igual que se cambia el Código de Regatas en el tema del número de calles en Bateles y Trainerillas, se incluya esta Norma en el mismo.

Referente al Campeonato de España Universitario se pide que el Informe del mismo sea enviado a todos los miembros de la Directiva.

D. José A. Exposito dice que él ha hecho un Informe sobre el Campeonato de España de Trainerillas con el fin de corregir los errores del mismo y para que se tomasen las medidas necesarias en el de Traineras.

Informa el Sr. Presidente que, debido a este informe, se ha cambiado el Campeonato de Traineras para Castro Urdiales.

En evitación de que la participación del Campeonato de España de Traineras sea como en esta edición, D. Fernando palacio propone que se afronte el asunto de los calendarios coincidentes. El Sr. Presidente propone que se hable con la ARC1 y ARC2, al igual que se ha hecho con la ACT, para que dejen libre el primer fin de semana de Agosto en sus respectivos calendarios.

Propone, también, el Sr. Presidente que se haga un escrito a la Dirección General de Deportes de la Xunta de Galicia en el que se le haga ver la necesidad de que los clubes de esta Comunidad Autónoma participen en el Campeonato de España de Traineras.

D. José A. Exposito dice que esto de la renuncia a participar no sólo sucede en las Traineras y que habría que buscar una fórmula, ahora que existe el tema de Licencia Única, para sancionar a todos los clubes que boicoteen los Campeonatos Oficiales (Autonómicos y Nacionales). Dice que la FER y, tras ella, las Federaciones Autonómicas son las que tienen que marcar el Calendario y no las Ligas Privadas.

Se acuerda solicitar a la Asesoría Jurídica de la FER que haga un estudio posible para evitar de forma legal el boicot.

D. Pedro Martínez informas sobre el Campeonato de Yolas y dice que ha habido muchos fallos de carácter organizativo que se podrían haber evitado.

Informa el Sr. Presidente que, en el ámbito del Calendario Nacional, está pendiente la celebración del Curso de Formación de Técnicos Nacionales de Remo, a desarrollar en Sevilla el fin de semana del 27 al 29 de Noviembre.

En el ámbito Internacional, continúa de la misma forma que ha hecho con la nacional, enumera, el Sr. Presidente, las regatas en las que ha tomado parte el Equipo Nacional.

Informa de los accidentes habidos con los distintos botes y en los diferentes campeonatos. Habla de la rotura de dos botes en el Campeonato de Europa, debido a un

accidente causado por el fuerte viento así como el bote que rompió en Lucerna, coincidiendo con la III Copa del Mundo, por un abordaje de otro bote de Rusia.

Habla de la importancia que tiene que cada cual reme con sus propios botes y que el Equipo Nacional debe aspirar a participar con su propia flota.

Hace un repaso a los resultados de las Competiciones Internacionales y, al final, pormenoriza la participación en el Campeonato del Mundo Absoluto, prueba clasificatoria para poder estar presente en los JJ.OO. de Río2016.

Dice que ya es conocido de todos que sólo se ha logrado clasificar el 2- M, tripulado por Pau vela y Alex Sigurbjornsson. Teniendo como única puerta clasificatoria la repesca de Mayo en Lucerna 2016.

Habla de la actuación de los otros botes, resaltando el 4- M y el 4- PLM, como siguientes opciones que se han quedado a las puertas de la clasificación, máxime si tenemos en cuenta que estos botes se habían comportado muy bien en las anteriores competiciones.

Por todo ello, el Sr. Presidente propone que el objetivo a marcar para 2016 sea el de clasificar a estos dos botes, teniendo en cuenta su trayectoria última, y, además, apostar por un bote de mujeres.

El Sr. Presidente informa que el Presidente del COE ha estado presente en el mundial saludando a nuestros deportistas y dándoles ánimo.

Una vez hecho el análisis toman la palabra los Señores Directivos.

Dña. Asunción Lorient pregunta cuál ha sido el motivo de que la FER, en su propia página web, no hiciese un seguimiento continuado del Campeonato del Mundo. Le responde el Sr. Presidente que la FISA, en la propia, lo hace y que la FER no cuenta con medios, ni humanos ni económicos, para hacer este seguimiento.

El Sr. Presidente dice que, coincidiendo con el Campeonato Mundial, han estado en Francia miembros de la Empresa Pública del Deporte Andaluz con el fin de aspirar a organizar, en el año 2019, el Campeonato Master. Dice que los Amics del Rem de Banyoles están molestos por este asunto pero que la FER no ha tenido nada que ver en esta decisión de los andaluces.

Dña. Teresa Mas de Xaxars pregunta si los Amics del Rem, al igual que la Empresa Pública del Deporte Andaluz, tenían información sobre los plazos para solicitar dicha organización. Por parte del Sr. Secretario se le responde afirmativamente.

Se entra, después de estas intervenciones, en el análisis de la situación actual de la clasificación para los JJ.OO.

Informa el Sr. Presidente los pasos dados y reuniones habidas hasta el momento con la Dirección Técnica y con los Entrenadores del Equipo. Dice que el Director Técnico presentó su dimisión pero que no se la ha aceptado ya que, considera, no es el momento apropiado. Dice que se hará, una vez clarificado el asunto, una reunión con los entrenadores y otra con los deportistas, teniendo en cuenta que se comienza, el día 8 de Noviembre, una Concentración.

El Sr. Presidente dice que, salvo que los Señores Directivos digan lo contrario, se deben establecer dos objetivos, el primero la clasificación olímpica el los botes 4- M, 4- PLM y 2- F y un segundo objetivo, un poco más a largo plazo, que es continuar con los posibles descartados y con los Permanentes, cara a la participación en las otras Competiciones y a la formación de un Equipo de Futuro, con la búsqueda de una estrategia real de la Federación.

D. Miquel Rutllant dice que la persona que mejor puede ver la película es el Presidente de la FER ya que los demás directivos ven sólo fotogramas. Cree que no contamos con el personal suficiente, o con la dedicación y tiempo para la realización del seguimiento del Equipo Nacional. Considera que Julen y Xavier son personas competentes para

establecer la Planificación pero, cree, Julen no debe ser el ejecutor del Programa sino que sólo debe ser el planificador.

Dña. Teresa Mas de Xaxars dice que se ha comunicado con los deportistas a través de correo electrónico con el fin de saber sus inquietudes y dice que ha tenido contestación de alguno que le señalan que no tienen claro cuál es su objetivo, que sienten inseguridad y hace referencia a la impresión de éstos de que no hay seriedad en los entrenamientos y que existe descoordinación.

El Sr. Presidente, vuelve a insistir que tiene que estar claro, en esta reunión, que los objetivos son la clasificación olímpica y que los Permanentes deben ser los primeros en tener esto en cuenta. Dice que no puede haber Permanentes que estén con el objetivo de sacar adelante su titulación académica en lugar de llegar a formar parte de las tripulaciones de botes que intervienen en las Competiciones Internacionales.

Dña. Valle García señala que la relación de deportistas del “Equipo Nacional” entregada por el responsable técnico de la FER al CEAR de La Cartuja parece una relación de miembros de un club, es tan amplia que rebasa lo que, a su entender, es la lista de Equipo Nacional y que, por esa razón, al menos en Sevilla, no existe interés, por parte de los deportistas, en formar parte del Equipo.

Informa el Sr. Presidente que, para afrontar esta última etapa, pretende contar con el apoyo de dos técnicos más que se encargarán, a tiempo parcial, del seguimiento de los Permanentes y del resto del Equipo que no estará en la clasificatoria.

Señala que el bote que se forme de las chicas tendrá su base en Banyoles mientras que los botes de los chicos la tendrán en Sevilla.

3º Seguimiento de la Gestión Económica y Proyecto de Presupuesto 2016.- El Sr. Presidente pide el acceso a la sala de reuniones a Dña. Alma M^a Morenilla, Jefa Financiera de la FER, para que proceda a exponer el informe de la gestión económica hasta la fecha.

La misma procede a detallar el gasto de la FER por partidas, conforme al Presupuesto que se ha aprobado en su día y, una vez finalizada su exposición, dice que el Presupuesto 2015, a fecha de hoy, aún está pendiente de aprobación por parte del C.S.D. D. Fernando Palacio, tras la intervención, pregunta por que no se ha desplazado el Video-Finish a los Campeonatos de Banco Fijo del Cantábrico teniendo en cuenta que, de lo presupuestado para esta actividad, ha sobrado partida. Por parte del Sr. Presidente se le informa que el Presupuesto para Banco Fijo sale de recursos propios y que el sobrante será utilizado en otras partidas deficitarias. Le recuerda que la propia Junta Directiva estableció, en su día, teniendo en cuenta los recortes presupuestarios acordados por el CSD, suprimir el gasto de Video-Finish en las competiciones que no fuesen de Remo Olímpico.

El Sr. Presidente informa que el Presupuesto está muy controlado y que los remanentes de partidas que no se utilicen serán utilizados en Alta Competición, objetivo principal de esta FER. Informa que el CSD no permite que, con cargo a sus subvenciones, los señores Directivos viajen a las competiciones.

Informa, por último, de lo positivo que ha sido para la FER el hecho de que la Liga de Fútbol Profesional, con los derechos de TV, aportase a las demás Federaciones la cantidad de seis millones de euros de los que cinco se repartirán de forma directa a las Federaciones lo que supondrá para la FER una aportación aproximada a los 140.000 € datos que no son oficiales y que esta FER ha recogido de la publicación hecha, el día de la firma del Convenio, en el Diario MARCA.

No habiendo más intervenciones pasa a informar sobre el Proyecto de Presupuesto para 2016 y de la Planificación de la Temporada que, atendiendo a la Orden Ministerial

correspondiente, se ha presentado en el CSD, Presupuesto que va incrementado en un 22% con respecto al de 2015 y en el que, atendiendo a lo solicitado por algunos miembros de la Asamblea, se plantean ayudas a clubes y Federaciones Autonómicas, como se hacía anteriormente.

Siendo las 20,55 Horas del día se interrumpe el desarrollo de la sesión hasta las 9,30 horas del día 31 de Octubre.

4º Calendario Deportivo para la Temporada 2016.- El Sr. Presidente presenta el Calendario Deportivo para la Temporada 2016, como Proyecto, teniendo en cuenta que el mismo debe ser aprobado, de una forma definitiva, por parte de la Comisión Delegada y la Asamblea.

D. Fernando Palacio dice que, teniendo en cuenta que se ha perdido en su día, en un intento de recuperar la regata de Selecciones Autonómicas, podría hacerse, en el Trial de Primavera una competición de 4x y de 8+ por Autonomías.

Se habla de esta posibilidad, teniendo en cuenta la presencia de todos los que aspiran a formar parte del Equipo Nacional, de que esta regata se celebre una vez finalizada la competición de 1x y 2-.

Por ello, tras las diversas intervenciones se aprueba que la denominación de la competición sea ABIERTO DE ESPAÑA-INTERAUTONOMICO y que el mismo, además de contemplar el 1x y 2- para todas las categorías, contará con la regata de 8+ para ABM, ABF, JM y JF.

Se acuerda que el Trial de Invierno sea en 1x y 2- para todas las categorías y se aprueba que la fecha del Campeonato de Trainerillas, teniendo en cuenta el lugar de celebración, quede pendiente de designación por el asunto de las mareas.

Se acuerda conceder a Galicia el Campeonato de Bateles, teniendo en cuenta la petición realizada en su día y a Cantabria el Campeonato de Traineras.

Se acuerda, teniendo en cuenta la petición realizada por la FISA, cambiar le fecha de celebración del Campeonato de Yolas para los días 15 y 16 de Septiembre, siendo el mismo en Gandía.

Por último, se aprueba el Calendario y los lugares de celebración de las Competiciones Nacionales, conforme al documento adjunto y, así mismo, la publicación en la página web.

5º Anteproyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2017.- Por parte del Sr. Presidente se informa que, con el fin de establecer un posible Proyecto de Calendario para 2017, teniendo en cuenta que las competencias sobre el mismo serán de la nueva dirección de la FER que salga del Proceso Electoral de 2016, presenta el Anteproyecto del mismo en el que, en líneas generales, como se podrá observar en el Anexo correspondiente, se marca el Calendario Internacional y las competiciones nacionales que podrán conformar el Calendario.

Ante el escrito de solicitud de organización del Campeonato de España de Remoergometro y Trial de Invierno, hecho por la Federación Murciana, se acuerda comunicar a la misma que será tenido en cuenta su escrito pero que quedará a expensas de lo que la Asamblea apruebe en el tema de Calendario y a la posible apertura de ofertas a otras entidades.

6º Becas a Deportistas y Pagos a Técnicos.- Expone el Sr. Presidente el criterio para la adjudicación de Becas por Resultados de los Deportistas en el año 2015 y que serán

percibidas por éstos en 2016 siempre que, una vez más, cumplan con los requisitos técnicos aprobados en su día.

Informa sobre la incidencia de la lesión de Pau Vela que, a pesar de que se ha clasificado el bote (2- M), por resultado, hace que tenga una menor percepción de Beca ADO. Por ello, la Junta Directiva acuerda presentar un escrito de súplica a ADO, en dicho escrito se solicitará una prórroga de la Beca para él y su compañero Alex, adjuntando el oportuno informe de la lesión. Dicho escrito también solicitará a ayuda al técnico responsable del bote.

Se da conocimiento, a los señores directivos, de cómo queda el baremo de Becas, tanto federativas como de ADO, y el Sr. Presidente pide que le faculden para que, si existe remanente, se haga una ayuda (Beca) a los deportistas del Equipo Absoluto (cuantía de 1.000,00 €), a los Sub23 (500,00 €) y a los Juveniles (150,00 €), que no alcanzaron la Beca de Resultados. También pide la aprobación de una ayuda especial al 2- M, por la cuantía de 1.500,00 € a cada uno, por haber logrado la clasificación para los JJ.OO.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente habla, por último, de los salarios y sistemas de retribuciones que se hacen con la Dirección Técnica y con los Entrenadores que trabajan con el Equipo Nacional.

7º Ranking Nacional y Puntuación de Clubes.- Dña. Valle García, responsable de la confección del mismo, expone el Ranking Nacional de Clubes y la puntuación del mismo, en base a lo acordado en su día por la Junta Directiva.

El Sr. Presidente dice que sería bueno elaborar un ranking en el que se contemplen todas las competiciones del Calendario Nacional y no sólo la actividad de Remo Olímpico, con el objeto de hacer un comparativo.

La Directiva acepta la propuesta y se faculta a Dña. Valle García para elaborar el mismo.

8º Cuotas de Inscripción en las Competiciones Nacionales.- El Sr. Presidente informa que, a propuesta suya, Dña. Valle García ha elaborado un estudio para recursos propios de la FER por el abono de cuotas de participación en los Campeonatos de España.

El Sr. Presidente, condecorador del mismo, dice que está bien pero que considera que esa propuesta debe ser para el Ciclo siguiente.

Teniendo en cuenta el desconocimiento del estudio realizado, la Junta Directiva solicita saber de que va el asunto y, por ello se acuerda, hacer llegar el mismo a todos los miembros de la Directiva pero añadiendo los Campeonatos de Banco Fijo. De esta forma se podrá hacer una correcta valoración y tratar el asunto en la próxima reunión.

9º Código de Regatas.- El Sr. Presidente informa que la Asesoría Jurídica de la FER, ante el Borrador de Código de Regatas que elaboró la Comisión creada al efecto, encabezada por Dña. Valle García, después de haber consultado al CSD, ha propuesto una redacción y ordenación del mismo, de una forma distinta a como está presentado por la Comisión.

Por todo ello, propone una reunificación del mismo y que, teniendo en cuenta lo elaborado por la Asesoría Jurídica y por la Comisión, se revise y, una vez realizada la revisión, se haga llegar a la Junta Directiva, por vía telemática para su aprobación antes del envío a la Comisión Delegada de la FER.

D. José A. Exposito, teniendo en cuenta que se está aprobando el Código, ruega que se estudie la posibilidad de legalizar el asunto de los clubes transfronterizos, tanto en entrada como en salida.

D. Iñaki Eguibar, tras haber tenido conocimiento la incidencia del peso del timonel del 2+ en el Campeonato de España de Sevilla, pide que el Código esté muy claro en su aplicación y el Sr. Presidente dice que, desconociendo lo sucedido y sabiéndolo ahora, se haga un comunicado al Presidente del Comité Nacional y al Presidente del Jurado para que estos hechos no vuelvan a suceder.

Dña. Valle García pide que la Junta Directiva recoja en el Acta la felicitación a todos los miembros de la Comisión que ha dedicado muchas horas a este proyecto.

D. Miquel Rutllant dice que sería bueno que, además de pasar el Código a los miembros de la Junta Directiva, se le pasase a personas que puedan aportar una mayor riqueza al mismo antes de su aprobación.

Con referencia al apartado de Remo Adaptado, teniendo en cuenta lo dicho por Dña. Valle García, el Sr. Presidente dice que el Código debe continuar con la ruta de su aprobación aunque, luego, se tenga que hacer un Anexo que recoja el asunto del Remo Adaptado. Dice que se verá la posibilidad de contactar con expertos en Deporte Adaptado.

Se acuerda, por tanto, una vez revisado el Código y ordenado conforme a la propuesta de la Asesoría Jurídica, remitir el Código a los señores miembros de la Junta Directiva para que envíen sus observaciones y, luego, pasarlo a la aprobación de la Comisión Delegada para aprobación por parte de la misma.

10º Licencia Única. Base de datos y Gestión de Resultados.- Referente a este punto, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General que explica la situación actual del asunto de Licencia Única.

Expone que está pendiente de publicación la Orden por la que se reforma el Artículo 7º del Real Decreto de Federaciones. Que la Comisión Delegada de la FER, siguiendo los trámites acordados en la Asamblea General, procedió a la aprobación, por vía telemática, del Reglamento de Licencias y que éste está pendiente de aprobación en el CSD.

Una vez terminada esta exposición, Dña. Valle García, coordinadora de la Comisión designada por esta Junta Directiva para el asunto de la puesta en marcha de la Base de Datos y el Programa de Gestión de Resultados que la FER pretende adquirir, presenta el documento que han elaborado para que la Directiva determine por qué empresa pronunciarse.

Dice que se han presentado tres empresas a la licitación del proyecto y que la Comisión propone a Playoff como la más adecuada, propone una renovación de los sistemas informáticos de la FER y, por último, que se haga un agradecimiento a Luis Moreno por el servicio prestado a la Comisión que ha hecho este estudio.

Una vez terminada su intervención el Sr. Presidente propone que la empresa a contratar para el servicio sea Playoff y que se faculte a la parte económica de la FER (Gerencia y financiera) para el asunto de forma de pagos y costes. Propone, también, que se consulte con ADESP (Asociación del Deporte Español) por si esta entidad ha llegado a algún acuerdo con empresas que estén ofertando servicios para esto de la Licencia Única.

Al no haber intervenciones al respecto se acepta la propuesta del Sr. Presidente.

11º Seminario de Entrenadores.- Informa el Sr. Presidente sobre el tema señalando que este Seminario/Curso se celebrará el fin de semana último de Noviembre, que estará subvencionado por el COE y que será dirigido para la formación de los técnicos que colaboran de forma directa con el Equipo Español de Remo.

El mismo se impartirá en Sevilla y tendrá como objetivo la Biomecánica en el Remo.

12º Equipo Español de Remo de Mar.- Presenta el Sr. Presidente la propuesta de creación de la correspondiente sección de Equipo Nacional de Remo de Mar con el Presupuesto para el año 2016 y el Proyecto de la actividad.

Dice que es un Proyecto que estará subvencionado y que está encabezado por Ramón Ferrer, técnico del club Cofradía de Pescadores de Torre Vieja, por lo que propone que la Junta Directiva le designe como el coordinador de esta actividad a nivel nacional con el fin de potenciar en España una actividad de remo que está creciendo a nivel mundial y que, pronto, será uno de los grandes referentes mundiales de este deporte.

No habiendo alegaciones a la propuesta, se designa a D. Ramón Ferrer responsable del Equipo Español de Remo de Mar.

13º Premios Nacionales del Remo y Gala 2015.- Una vez finalizada la actividad de competiciones 2015 y siguiendo los criterios establecidos en años anteriores, se presenta la propuesta de designación de los Premios Nacionales de Remo de la temporada, Premios que, como viene siendo normal desde la creación de los mismos, serán entregados a los galardonados coincidiendo con la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria.

Por unanimidad, tras el oportuno debate, se acuerda conceder los Premios:

PREMIO AL CLUB DEL AÑO 2015

UR KIROLAK

PREMIO AL VETERANO DEL AÑO 2015

JOSE FRANCO JIMENEZ

TRAYECTORIA DEPORTIVA “TROFEO PEDRO ABREU”

CARLOS MOLINA CASTILLO

PREMIO AL ENTRENADOR DEL AÑO 2015

JAVIER GONZALEZ NIETO

PREMIO A LA FEDERACION AUTONOMICA DEL AÑO 2015

FEDERACION MADRILEÑA DE REMO

PREMIO A LA CATEGORIA PATROCINADOR DEL AÑO 2015

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

PREMIO AL ARBITRO DEL AÑO 2015

Mª JOSE PORCEL FERRER

PREMIO AL MEDIO DE COMUNICACIÓN AÑO 2015

DESIERTO

PREMIO AL MEJOR REMER@ DEL AÑO 2015

PAU VELA MAGGI

ALEXANDER SIGURBJORSSON BENET

(2- M Clasificado para los JJ.OO. Río2016)

PREMIO A LA MEJOR PROMESA DEL AÑO 2015

ADORACION GUZMAN GARCÍA

CRISTINA DE JUAN PRADO

Mª CARMEN ORTIZ FERNÁNDEZ

VICTORIA CID CENTELLES

Se acuerda comunicar a todos los Premiados la concesión de los mismos y que se les dirá lugar y fecha de entrega en el momento en que se tenga conocimiento.

14º Informes de las distintas Comisiones.- Dña. Valle García presenta el Informe correspondiente a las Competiciones de Remo Olímpico, informe en el que se detalla el número de clubes, botes y deportistas participantes, detallados por Comunidades, etc.

Visto el mismo se pregunta si no sería bueno que se empezase a pronunciar la Junta Directiva sobre si cierto tipo de embarcaciones como el 2+ y el 4+ deben seguir teniendo sitio en el Campeonato de España de Remo Olímpico.

El resto de los responsables de las demás Comisiones (Remo Internacional, Disciplina, Yolas, Banco Fijo del Cantábrico, Banco Fijo del Mediterráneo y Salud) dicen que ya han informado en la reunión cuando se realizaba la exposición de la Gestión Deportiva y que no tienen más que añadir.

15º Ratificación de los acuerdos tomados por vía telemática.- Se da cuenta de la relación de los acuerdos tomados por vía telemática desde la última reunión de carácter físico, a saber:

Reglamento de Licencias para su aprobación y pase a la Comisión Delegada. Aprobado.
Concesión de la Medalla de Oro de la FER al club PASAI DONIBANE KOXTAPE con motivo de su 50º Aniversario. Aprobado.

Concesión de la Medalla de Oro de la FER al CEAR de La Cartuja (Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo) con motivo de su 25º Aniversario. Aprobado.

Concesión de la Medalla de Oro de la FER al club DONOSTIA ARRAUN LAGUNAK con motivo de su 50º Aniversario. Aprobado.

Creación de la Delegación Canaria de Remo. Aprobado y se acuerdan hacer las gestiones para la designación del Delegado.

Establecer un apartado de Sanción por Irregularidades en la Tramitación de Licencias e Inscripciones en las regatas del Calendario Nacional que suponga un importe de 40 € por homologación de licencia nacional fuera de plazo, 20 € por carro de cada inscripción entrada en la FER después del cierre de las mismas en regata y 30 € si esta petición de entrada se realiza después de 24 horas del cierre de inscripciones. Se aprobó, para aplicación desde la Copa Primavera, teniendo en cuenta las reiteradas irregularidades de los clubes en dichas tramitaciones.

16º Ruegos y preguntas.- El Sr. Presidente informa de que ha dirigido un escrito de apoyo a la petición del Diputado D. Odón Elorza, en el Congreso de los Diputados, para que se tramite el expediente, a iniciativa del citado diputado, para que la Unesco conceda el título de Bien Inmaterial de la Humanidad a las Regatas de Traineras.

Informa que se ha dirigido un escrito al Director de la AEPSAD para que nos diga si es obligación de la FER publicar, en la página web, la relación de sancionados por el dopaje. Al hilo de esto, informa que se ha comunicado a los miembros del Equipo Nacional que técnicos están sancionados indicándoles a los mismos que se abstengan de relación deportiva con ellos.

Se informa, para conocimiento, del proyecto de Real Decreto que reforma la existencia del Comité de Disciplina y Junta de Garantías Electorales, pasando a ser el Tribunal Administrativo del Deporte.

Se informa sobre la creación de la Asociación del Deporte Español que pretende unificar las dos asociaciones de Federaciones Deportivas que existen en la actualidad, la de Federaciones Olímpicas y la de Federaciones No-Olímpicas.

Se informa de la aprobación, por parte de la Comisión Directiva del CSD, y publicación en el BOE, de los Estatutos de la FER, reforma que se había aprobado en la Asamblea General Ordinaria, celebrada en Marzo y que se refiere al Artículo 16 de los Estatutos existentes. Se informa, también, de que los Estatutos Reformados ya se han publicado en la página web de la FER.

D. José A. Martínez vuelve a incidir sobre la necesidad de que la FER entre en contacto con los responsables de la ARC para evitar lo sucedido en esta temporada con la coincidencia de fechas de regatas de la Liga con el Campeonato de España de Traineras.

D. Fernando Palacio dice que sería bueno que la FER posibilitase la celebración de algún Seminario para Delegados de clubes en las Regatas del Calendario Nacional, al hilo de la aprobación del nuevo Código de Regatas y a sabiendas de que los Delegados de los clubes desconocen el Reglamento de Remo.

Dña. Valle García está de acuerdo con esta propuesta y dice que sería muy positivo ahora, con el nuevo Código.

Responde el Sr. Presidente que eso se puede hacer en momentos previos a las regatas del calendario pero que, cree, no sería positivo fuera de calendario.

Dña. Teresa Mas de Xaxars pregunta sobre el material de la FER que están utilizando los deportistas, básicamente “cuenta paladas”, pregunta si hay control sobre su utilización, fecha de entrega al deportista, devolución, etc. ya que tiene entendido que no se usa de forma adecuada y que hay deportistas que los quieren utilizar y se encuentran que no hay.

Le responde el Sr. Presidente que ese asunto está controlado de forma directa por los técnicos de la FER y que consultará sobre su uso en la próxima reunión que tenga con ellos.

D. Iñaki Eguibar pregunta si esta FER tiene conocimiento del estudio de Biomecánica que se ha presentado en el País Vasco con motivo de la Regata Académica que organiza la Universidad de Deusto. Le responde el Sr. Presidente diciendo que no.

D. Pedro Martínez pregunta sobre la designación de árbitros en las regatas y el criterio que se sigue ya que la Federación Aragonesa cuenta con dos y no han sido llamados, en tiempo y forma, a ninguna regata de la temporada. Dña. Asunción Loriente, como miembro de la Junta Directiva del Comité dice que si han sido designados reiterando el sr. Martínez que no en tiempo y forma.

D. José A. Exposito pide que se estudie, por parte de la Asesoría Jurídica, el sistema para evitar que los clubes hagan boicot a las competiciones oficiales y que sigan remando, dentro o fuera del territorio estatal, a sus anchas. Que se busque una forma disciplinaria de actuación.

D. Fernando Palacio habla sobre el tema e incide que el asunto de las renunciaciones previas a participar cuando se clasifica un club debe desaparecer de la reglamentación. Le responde el Sr. Presidente diciendo que la reglamentación actual da la potestad total a las Federaciones Autonómicas, en cuanto a regular el pase a la participación en el ámbito nacional.

D. Fernando Palacio pide que los organizadores de competiciones del Calendario Nacional deban presentar en la sede de la FER la documentación que acredite el cumplimiento de las normas de seguridad y salvamento ya que cree que, en algunos casos, se está incumpliendo el Código de Regatas de la FER.

Dña. Valle García pregunta sobre la sanción por forfai al bote de Santoña en el Campeonato de España de Veteranos dado que, debido al horario del mismo, teniendo en cuenta que la tripulación de dos botes distintos de ese club era coincidente y no daba tiempo material al doblaje, no ha tomado la salida. Visto el asunto la Junta Directiva considera que la baja del bote era un forfai en toda regla por la que el club tendrá que abonar la sanción.

Dña. Asunción Loriente pregunta si ha tenido entrada en la FER una documentación referida a patrocinios. Contestándole el Sr. Presidente que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,50 horas del día 31 de Octubre, de todo lo que yo doy fe en calidad de Secretario General y con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
Fernando Climent Huerta

Jesús Losada Rodeiro
SECRETARIO GENERAL